



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Trabajo de
fin de grado

Las grandes “olvidadas” del pensamiento económico: una propuesta de ampliación desde la perspectiva de género en la programación docente del Grado en Economía de la USC

Mónica Carballal Torres

Junio 2022

Agradecimientos

El presente trabajo constituye un homenaje personal a todas las grandes mujeres que contribuyeron a la difusión de la ciencia económica. Es por ello que mi trabajo estaría incompleto si no mencionase a la economista que más me ha influido estos cuatro años y por la cual siento una profunda admiración, respeto y gratitud, mi profesora Pilar Freire. Pilar es un ejemplo de dedicación, pasión por la docencia y calidad humana, demostrándome en todo este proceso una enorme generosidad y atención. Gracias por enseñarme que las mujeres tenemos una historia.

Asimismo, agradecer a mi tutor Pedro Varela sus valiosísimos consejos, su inestimable ayuda en la realización de este trabajo y el gran ejemplo de docente que representa. Gracias por convertir la historia del pensamiento económico en uno de mis mayores intereses.

Resumen

La historia del pensamiento económico, de manera transversal a cualquier corriente o teoría, se ha caracterizado por el monopolio masculino y la infravaloración de las aportaciones femeninas. El paradigma marginalista ha sido el protagonista de las guías docentes en las facultades de economía, impidiendo adoptar una perspectiva de género y constituyendo un sesgo pedagógico.

Es por ello, que el principal objetivo de este trabajo es desarrollar una propuesta de ampliación de los contenidos impartidos en el grado en Economía de la USC desde la perspectiva de género. La propuesta consiste en visibilizar la teoría de siete mujeres que, con sus contribuciones, lograron aportar nuevos enfoques a la ciencia económica, además de contribuir a su divulgación entre la población. Esta aportación viene acompañada de posibles actividades para dar a conocer al alumnado la importancia de sus figuras, tomando como marco teórico las diferentes propuestas, y sus resultados positivos, sobre la introducción de la perspectiva de género en la docencia de la Economía.

El germen del trabajo han sido las diferentes teorías aquí citadas en las que se explica como la falta de referentes femeninos ha contribuido al estancamiento de la concurrencia femenina en el estudio de la Economía. Además, a través de una encuesta realizada al alumnado de primero y cuarto, se ha contrastado la hipótesis de que, a pesar de estar en el comienzo y final de su formación universitaria, sus conocimientos sobre mujeres economistas serían los mismos. Finalmente, se han desarrollado una serie de conclusiones y posibles ampliaciones.

Este Trabajo de Fin de Grado consta de 10.000 palabras

Índice

Introducción.....	6
Planificación	8
Desarrollo del trabajo	9
1. ¿Por qué es necesaria la perspectiva de género en la enseñanza de la economía?	9
1.1. Encuesta entre el alumnado: un estudio de caso.....	10
1.2. Evaluación retrospectiva de la introducción de los contenidos de género en la docencia de la economía: el estado de la cuestión en la USC.....	12
2. La economía no es sólo cosa de hombres (ni lo fue)	14
2.1. Harriet Hardy Taylor Mill (1807-1858)	15
2.2. Harriet Martineau (1802-1876)	16
2.3. Millicent Garrett Fawcett (1847-1929)	18
2.4. Emilia Pardo Bazán (1851-1921)	20
2.5. Rosa Luxemburg (1871-1919)	22
2.6. Joan Robinson (1903-1983).....	24
2.7. Elinor Ostrom (1933-2012).....	26
Conclusiones y ampliación	28
Bibliografía.....	30

Introducción

En el año 1993, Margaret W. Rossiter acuñó el término “efecto Matilda¹” para referirse a la marginación e insuficiente valoración que sufrían las mujeres de manera sistemática en la ciencia y a la falta de reconocimiento de sus aportaciones. Incluso, se añade, la apropiación de esas contribuciones por parte de algunos hombres, sobre todo, en los casos de coautorías (Guerrero Cusumano, 2019).

En los últimos años, las estadísticas sobre matriculación en las facultades de ciencias nos indican un aumento considerable en el número de nuevas alumnas en comparación con datos de las últimas décadas del siglo XX. No obstante, la economía sigue presentando una dominación masculina, en comparación con las carreras STEM, donde las mujeres llevan décadas aumentando su participación, sobre todo, en la carrera académica (Hospido y Sanz, 2019).

Hay diferentes teorías y posturas sobre el estancamiento de la concurrencia femenina en la ciencia económica, desde discriminación por género, pasando por la aversión a la competitividad en mercados como el de las finanzas o la falta de interés debido al monopolio del paradigma ortodoxo en la economía, enfoque que deja de lado las cuestiones referentes al género y se centra en el análisis de ese *homo economicus* que solamente representa a lo masculino. No obstante, tal y como explican Lundberg y Stearns (2019), estos argumentos no son suficientes para explicar el porqué de que la economía siga siendo la ciencia rezagada en cuanto a probabilidades de promoción académica femenina.

Una hipótesis que lleva en boga desde finales del siglo XX es la falta de referentes femeninos en el estudio de la economía como una parte de la explicación de este fenómeno. Marianne A. Ferber publica en 1995 su artículo *The study of economic. A feminist critique* donde vinculaba la baja tasa de matriculación por parte de las mujeres en la licenciatura de Economía, con el sesgo de género en los libros de texto. Ferber sostenía que, de media, entre los manuales económicos más vendidos en Estados Unidos, las referencias bibliográficas a mujeres sólo representaban entre el 5 y el 15%.

Es por ello que el objetivo de este Trabajo de Fin de Grado es reivindicar y visibilizar el trabajo de mujeres que revolucionaron el paradigma de la economía,

¹ El término “efecto Matilda” proviene del nombre de la activista de los derechos de las mujeres estadounidenses Matilda Joslyn Gage (1826-1898), conocida por reivindicar el acceso paritario a las carreras STEM (acrónimo de Science, Technology, Engineering and Mathematics).

una ciencia androcentrista y cuya discusión académica, especialmente desde la perspectiva histórica, ha estado monopolizada por hombres.

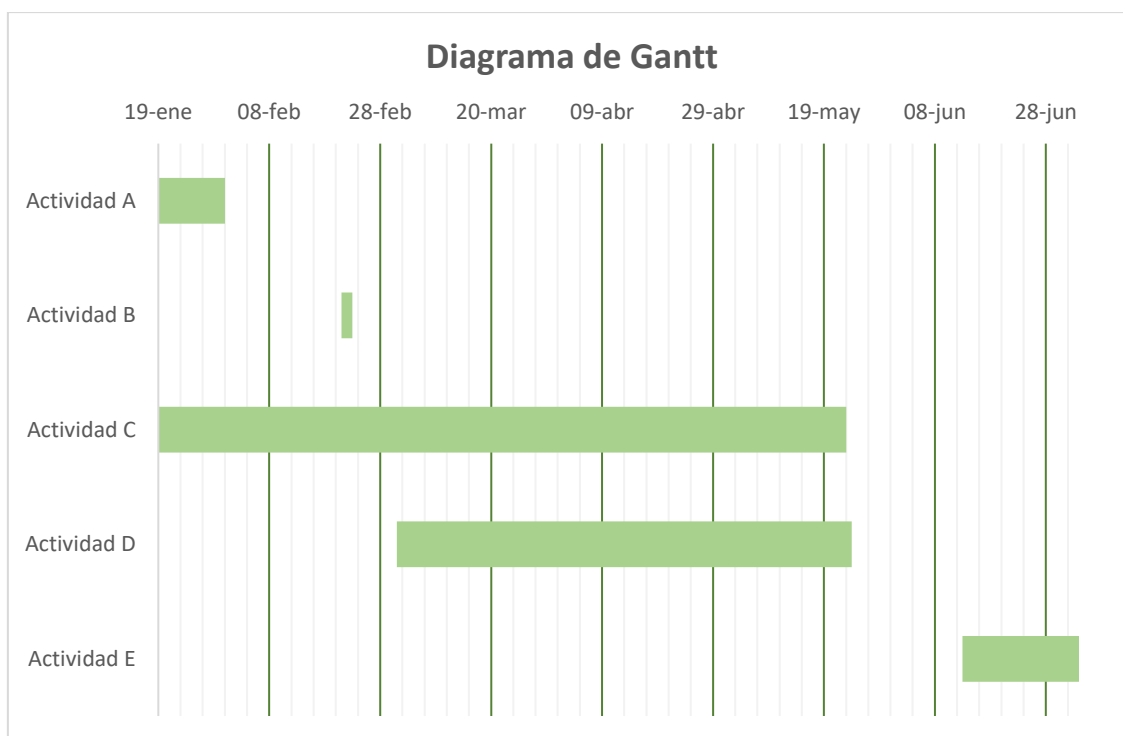
Para ello, en el presente trabajo se elabora una revisión de las guías docentes y competencias de los diferentes departamentos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la USC para constatar la falta de perspectiva de género en la programación académica. Asimismo, se propone la introducción de grandes figuras femeninas de la economía en los contenidos impartidos de algunas asignaturas, a la vez que se reflexiona sobre la necesidad de referentes para las jóvenes economistas. En definitiva, lo que se busca conseguir es una propuesta para ampliar y modificar los modelos y teorías estudiados en el grado identificando la problemática del sesgo de género sistemático en la gran mayoría de éstas.

La metodología del trabajo consistirá, en primer lugar, en una revisión bibliográfica de diferentes propuestas y experiencias sobre la introducción de la perspectiva de género en la enseñanza de la economía, algo que se ilustrará a través de una encuesta realizada al alumnado del grado sobre su conocimiento de mujeres economistas. En segundo lugar, se presentará algunas de las figuras femeninas más importantes de la historia del pensamiento económico, y se tratará de exponer la necesidad de su introducción en algunas de las asignaturas del Grado en Economía debido a su importante papel en el desarrollo de la ciencia económica, tal y como la conocemos a día de hoy. Por último y a modo de conclusión, se tratará de explicar la importancia de los referentes femeninos en economía, además de trasladar una serie de dificultades y posibles ampliaciones presentadas en el desarrollo de este trabajo.

Planificación

En el siguiente apartado, se expondrá la planificación temporal de las tareas llevadas a cabo para la redacción del trabajo. Su elaboración ha consistido en el desarrollo de las siguientes actividades, representadas a través del diagrama de Gantt.

- **ACTIVIDAD A:** elección del tema y definición de los objetivos del trabajo.
- **ACTIVIDAD B:** realización de la encuesta al alumnado y tratamiento de los datos.
- **ACTIVIDAD C:** búsqueda y lectura de bibliografía.
- **ACTIVIDAD D:** redacción del trabajo.
- **ACTIVIDAD E:** preparación de la defensa ante el tribunal.



FUENTE: elaboración propia

Desarrollo del trabajo

1. ¿Por qué es necesaria la perspectiva de género en la enseñanza de la economía?

En las últimas décadas, la docencia universitaria española ha avanzado de manera considerable en la voluntad para la erradicación del sesgo de género en la enseñanza superior. La *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres* señala la obligación educativa de incluir la perspectiva de género en todos los niveles educativos. No obstante, podemos comprobar como este imperativo legal todavía no se está llevando a cabo en la práctica y se continúa con la reproducción de los roles de género y la subordinación del temario al sistema patriarcal.

En Merma-Molina, Ávalos-Ramos y Martínez-Ruíz (2018) se nos muestra una serie de causas que podrían explicar este fenómeno. En primer lugar, todavía existen estereotipos y prejuicios sobre la incorporación de este tipo de contenidos a la hora de impartir docencia, ya sea de manera transversal en los grados o a través de asignaturas específicas, lo que lleva a la infravaloración del impacto de estas medidas. Por otro lado, se hace latente el desconocimiento por parte del alumnado sobre cuestiones referentes al género, ya que este tipo de iniciativas son sólo llevadas a cabo por profesorado sensibilizado con esta problemática y, sobre todo, en materias optativas, lo que no asegura un adecuado impacto simétrico entre el alumnado. Incluso desde Bartual Figueras *et al.* (2018) se destaca una paradoja en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Y es que la presencia de la perspectiva de género, a pesar de comenzar ya hace varias décadas, sólo se ve reflejada en la investigación, y no en los itinerarios curriculares. Es por este motivo por el cual la reflexión en base al concepto de género en la economía tiene dos principales objetivos.

En primer lugar, acercar al alumnado a la adecuada comprensión de la realidad socioeconómica, ya que en muchas ocasiones el paradigma ortodoxo imperante es acusado de estar desconectado de los problemas reales de la sociedad, cuyo estudio y planteamiento de adecuadas soluciones es uno de los principales

objetivos en la preparación de las y los economistas actuales. Por tanto, el invisibilizar y olvidar de manera premeditada las cuestiones de género podría considerarse un sesgo pedagógico². En segundo lugar, en las últimas décadas vemos como la universidad tiende a la empresarización y olvida cuestiones tan importantes en la pedagogía, tal y como señala Buquet Corleto (2011), como la formación en valores de igualdad y respeto. En palabras de Katrine Marçal (2016), “hemos de decir adiós al *homo economicus* y construir una sociedad que dé cabida a una concepción más amplia e integradora de lo humano.”

1.1. Encuesta entre el alumnado: un estudio de caso

Tomando estos antecedentes como base, se ha querido estudiar el nivel de conocimiento de las figuras femeninas del pensamiento económico que tiene el estudiantado del Grado en Economía de la USC a través de una encuesta³, cuyo objetivo ha sido determinar el estado de esta cuestión. La encuesta ha sido realizada durante el curso 2021/2022⁴ a un total de 32 y 41 alumnas y alumnos de primer y cuarto curso, respectivamente. El objetivo de realizarla en ambos cursos era contrastar la hipótesis de que, a pesar de tener diferentes grados de conocimiento de economía, los resultados relativos a mujeres economistas serían similares.

El instrumento empleado para la obtención de los datos ha sido una encuesta *ad hoc* para este trabajo, siguiendo una perspectiva metodológica cualitativa-interpretativa. La encuesta estaba constituida, en primer lugar, por un apartado donde se preguntaba a cada participante sobre su curso y su género, para su posterior división a la hora de tratar y presentar los datos. Las preguntas realizadas fueron las siguientes:

1. Cite nombres de economistas que conozca (pueden ser actuales o no).
2. Cite nombres de economistas mujeres que conozca (pueden ser actuales o no).
3. En caso de haber respondido a la segunda pregunta, comente brevemente con qué teoría la(s) relaciona.

² El psicólogo Daniel Kahneman, laureado con el Premio Nobel de Economía en el año 2006, puso en el foco de estudio el cómo los prejuicios que adoptamos a través de nuestra educación son obstáculos a la hora de tomar decisiones de manera racional en economía.

³ La encuesta está basada en la experiencia docente descrita en el artículo de Sánchez Carreira y Varela-Vázquez (2018).

⁴ La encuesta fue realizada entre los días 21 y 23 de febrero durante la clase de Desarrollo Económico y Sostenibilidad, en el caso del alumnado de cuarto curso, y Administración y Dirección de Empresas, en el caso de primero.

Tabla 1. Resultados de la encuesta⁵ desagregados por curso y género

	1ª PREGUNTA		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1º CURSO	94%	79%	88%
4º CURSO	100%	100%	100%

	2ª PREGUNTA		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1º CURSO	33%	-	19%
4º CURSO	22%	28%	24%

	3ª PREGUNTA		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1º CURSO	17%	-	9%
4º CURSO	9%	6%	7%

FUENTE: elaboración propia

Los resultados más destacados son los siguientes:

- A pesar de ser realizada de una manera neutra, en la primera cuestión, todas las personas que responden de manera correcta dan nombres de economistas hombres. Por tanto, se sigue vinculando la palabra “economista” a lo masculino, lo androcéntrico.
- En el caso de las respuestas dadas en la primera pregunta, surgen más de 30 nombres diferentes (para ambos cursos). Por el contrario, las personas que responden de manera correcta a la segunda pregunta, solamente mencionan a 6 mujeres⁶.
- Varias de las personas encuestadas enlazan los nombres de hombres economistas con su corriente o teoría a pesar de no ser una de las preguntas. Por ejemplo, uno de los nombres que menciona prácticamente el total del alumnado es Adam Smith. Muchas personas vinculan la figura del economista inglés con el concepto de la “mano invisible” o con su obra *La riqueza de las naciones*. No obstante, sólo el 8% del estudiantado consultado vincula alguno de los nombres de mujeres economistas proporcionados con la corriente o teoría a la que pertenecen, es decir, responden correctamente a la tercera pregunta.

⁵ En la encuesta han participado un total de 32 personas (14 mujeres y 18 hombres) en el caso de primero y 41 personas en el caso de cuarto (18 mujeres y 23 hombres). En cada pregunta había una opción de NS/NC. Se han dado como no válidas respuestas en las que la persona encuestada no respondía de manera correcta a la pregunta planteada.

⁶ Los nombres que salen a colación son: Elinor Ostrom, Mariana Mazzucato, Nadia Calviño, Jane Marcet, Irma Adelman y Janet Yellen.

- Si analizamos los resultados obtenidos, vemos como las mujeres de cuarto curso tienen un conocimiento mayor sobre esta temática que sus compañeras de primero. Situación contraria reflejan los resultados para los hombres. En el caso de los totales, vemos como los resultados son muy similares entre cursos, por tanto, queda confirmada la hipótesis inicial que sugería un similar conocimiento de la materia que se está analizando a pesar de estar en el inicio y final de su formación universitaria.

Un aspecto importante a destacar es que la encuesta fue realizada después del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. En el marco de la conmemoración de esta fecha, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la USC llevó a cabo una exposición tanto en la entrada como en los pasillos sobre mujeres economistas⁷. Ante el bajo porcentaje de conocimiento del alumnado sobre mujeres economistas descrito en los resultados de la encuesta, queda de manifiesto la necesidad de reivindicar el papel de la mujer en la historia de manera transversal a los currículos educativos, ya que este tipo de medidas, además de ser insuficientes, son ineficaces a la hora de dar a conocer las aportaciones que durante siglos han hecho las mujeres a la economía.

1.2. Evaluación retrospectiva de la introducción de los contenidos de género en la docencia de la economía: el estado de la cuestión en la USC

Desde la creación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, la docencia en la USC, al igual que en el resto de universidades españolas, se ha transformado de manera considerable, tanto en su metodología como en los contenidos impartidos en los diferentes grados ofertados. Esta transformación en el marco normativo de las universidades busca que la institución sea protagonista en la prevención de discriminaciones sociales a través de objetivos transversales. No obstante, la estrategia de la transversalidad de género sigue siendo minoritaria en los estudios ofertados por la USC, donde la mayoría del profesorado sigue empleando consuetudinariamente métodos pedagógicos anacrónicos.

Si analizamos los objetivos y competencias -básicas, generales y específicas- del Grado en Economía, observamos la proclividad de la programación docente al olvido de las cuestiones relativas al género. Y es que, a pesar de las diferentes iniciativas y experiencias⁸ puestas en práctica por el profesorado sensibilizado

⁷ Destacar que la mayoría de la exposición se limitaba a fotografías de las mujeres en cuestión y solamente en un pequeño porcentaje se añadía datos de interés sobre su obra y sus contribuciones.

⁸ Véanse las experiencias descritas en Aguayo Lorenzo, Freire Esparís y Lamelas Castellanos (2017); Sánchez Carreira y Varela Vázquez (2018); Varela Vázquez (2021); Aguayo Lorenzo, Iglesias Casal, y López Andión (2011); Martínez Rodríguez y Freire Esparís (2021); o Lamelas Castellanos (2021).

con esta problemática, la instauración de la perspectiva de género en el grado sigue sin producirse.

En los últimos años, profesorado de los diferentes departamentos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales han buscado la introducción de los contenidos específicos de género en asignaturas de formación básica u obligatorias, lo que permite avanzar en la consecución del impacto simétrico entre el alumnado. A pesar de estos avances, no se ha promovido la construcción de un corpus teórico y metodológico que asegure la buena praxis en la transmisión de los contenidos relacionados con la realidad socioeconómica (tanto actual como desde una perspectiva histórica).

Si se analiza el impacto que estas iniciativas han tenido entre el alumnado, de manera general se destacan los buenos resultados conseguidos, tanto en la participación activa en las actividades propuestas, como en la adquisición de conocimientos específicos en la materia. Por ejemplo, en el caso de la experiencia llevada a cabo por Varela Vázquez (2021), el alumnado participante describía las actividades desarrolladas como “temática de interés” o “enriquecedoras para su formación”. Asimismo, la mayoría del alumnado encuestado, tras la realización de estas actividades, afirmaba que la inclusión de la perspectiva de género suponía un “análisis más completo” de la realidad estudiada. De igual modo, en Aguayo Lorenzo, Freire Esparís y Lamelas Castellanos (2017), se verificó el desconocimiento por parte del alumnado de TFG sobre cuestiones de género, además de resaltar la motivación e interés que fueron adquiriendo con el avance de la realización del trabajo.

Es por ello que, siguiendo el modelo de enseñanza de McIntosh⁹, el siguiente apartado del trabajo invita a reflexionar sobre la introducción de grandes personalidades femeninas en la economía, a través de la propuesta de algunas posibles actividades para su incorporación.

⁹ Se desarrolla en Aguayo Lorenzo, Freire Esparís y Lamelas Castellanos (2017). Según este modelo, el currículo educativo debería seguir cinco fases: detección de la ausencia de mujeres en la economía, visibilizar algunas de estas figuras, señalar el problema que constituye su ausencia, analizar el género como categoría específica y, finalmente, la transformación epistemológica de la docencia.

2. La economía no es sólo cosa de hombres¹⁰ (ni lo fue)

La historia del pensamiento económico, tal y como describen Charlo Molina y Laffarga Briones (2017), es la historia de la exclusión de las mujeres economistas. En el ideario colectivo reside el tópico de que en los siglos anteriores al actual, las mujeres, al no disponer de una igualdad efectiva en el acceso a la educación superior o a empleos y carreras tradicionalmente vinculadas a los hombres, no aportaron contribuciones notables a la ciencia. Y, como siempre que se habla del papel de la mujer en la historia, éste refleja la invisibilización y relegación femenina a un plano secundario, a pesar de la gran prolificidad en el ámbito económico de muchas mujeres que, además de teorizar sobre economía, también lucharon por la igualdad de acceso en la educación.

Este apartado del trabajo tratará de visibilizar algunas de las mujeres que cambiaron el pensamiento económico con sus aportaciones y que, en su gran mayoría, fueron desprestigiadas e infravaloradas. Con esto, se busca su incorporación como fundamento epistemológico curricular en aras de lograr una igualdad efectiva en los contenidos impartidos en el grado.

¹⁰ *La economía no es sólo cosa de hombres* hace referencia al título de una exposición promovida y organizada por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

2.1. Harriet Hardy Taylor Mill (1807-1858)

“El lugar de todos los seres humanos es el más alto y amplio que sean capaces de alcanzar, y esto no es posible sin una completa libertad de elección.”

Harriet Taylor Mill (1851)

Harriet Taylor es considerada una de las principales filósofas del movimiento utilitarista del siglo XIX. Además de ser una firme defensora de los derechos de las mujeres, sentó las bases junto a su marido John Stuart Mill¹¹, de la teoría política en la que se cimentaría el sufragismo de la época (Varela, 2008). A pesar de que Stuart Mill se encargó de reflejar, tanto en su autobiografía como en sus obras¹² la coautoría en la mayoría de ellas de Harriet, vemos como la historia del pensamiento económico nuevamente sólo concede créditos al hombre. Y es que, una de las principales dificultades que señalan las y los historiadores económicos, es la de separar la obra de Stuart Mill de la de Harriet, por lo que la obra de la autora no puede estudiarse de manera independiente a la de su marido, y viceversa (Charlo Molina y Laffarga Briones, 2017).

Taylor Mill denunció en sus escritos la falta de independencia económica y social que sufrían las mujeres de la época, identificando los desequilibrios de poder entre sexos y postulando reformas para la libertad efectiva de las mujeres, de ahí su tendencia utilitarista¹³ (Pujol, 2000). Harriet defendía que, si hombres y mujeres accedían en igualdad de condiciones a la educación, cuando se incorporasen a un mercado laboral competitivo, se contrataría a la persona mejor cualificada, independientemente de su género, optimizando así la eficiencia, la productividad del trabajo y, por tanto, su utilidad. Al no producirse esta situación, Taylor Mill señalaba la paradoja del liberalismo, que solamente defendía la libre competencia en el caso de los hombres¹⁴, que monopolizaban el mercado laboral, impidiendo así la independencia económica femenina. El análisis que llevó a cabo Taylor Mill fue más allá del trabajo remunerado, e introduce la variable de la división sexual del trabajo, poniendo el foco de atención en el trabajo doméstico, por el cual los hombres se benefician de su utilidad a pesar

¹¹ La pareja se conoce en 1830. A partir de ese momento, la ideología de John Stuart Mill se ve claramente influenciada por el feminismo anticonvencional de Harriet.

¹² El autor señaló en su autobiografía que su principal obra, *Principios de Economía Política* (1848), era obra de ambos (Jacobs, 2002).

¹³ El utilitarismo es una corriente filosófica que defiende que los actos son justos en la medida en que reportan felicidad a los individuos. Stuart Mill y Taylor Mill siempre defendieron que el utilitarismo hacía mención tanto a hombres como a mujeres. En esta corriente los objetivos principales son la libertad para lograr la individualidad, la autodeterminación y la igualdad (Gallego Abaroa, 2007).

¹⁴ Esta fue una de las mayores discrepancias entre Taylor Mill y su marido, ya que él defendía la idea de que la consecución de la equidad en la entrada al mercado laboral supondría una saturación del mercado y un exceso de competencia.

de ser una carga exclusivamente femenina, colocando a la mujer en una situación de servidumbre (Pujol, 2000).

La teoría económica de Taylor Mill se puede dividir en dos grandes apartados. En primer lugar, como se exponía anteriormente, su opinión sobre la incorporación de la mujer en el mercado laboral y, por otro lado, la teoría de la distribución del producto y la situación de las clases trabajadoras, teoría que se esgrime en el capítulo VII del libro IV de *Principios de Economía Política* cuya autoría se puede atribuir a Harriet, tal y como postula Stuart Mill en su autobiografía. Este capítulo permitió desvincular la teoría de la producción de la teoría de la distribución, perteneciente al modelo capitalista desarrollado por los principales economistas clásicos (Gallego Abaroa, 2007).

Como resultado de lo desarrollado, ya que no se puede desligar el trabajo de ambos, debido a la sinergia argumental que presenta su obra, también debería estudiarse la autoría de esta teoría de manera conjunta. Ya que Stuart Mill fue uno de los principales autores de la corriente clásica de la economía, sería conveniente introducir la figura de Harriet Taylor Mill en las asignaturas donde estudiamos a los economistas clásicos. Principalmente me refiero a Política Económica I de tercer curso y a Historia del Pensamiento Económico de cuarto. Contextualizar la influencia de Harriet en la obra de Stuart Mill ayudaría al alumnado a entender mejor la postura teórica y práctica¹⁵ que éste mantuvo a lo largo de su vida. Una posible actividad sería la lectura de un fragmento de su obra *La liberalización de las mujeres* (1851), donde realiza una disertación sobre las trabas en el acceso a determinados puestos de trabajo de las mujeres. Esta temática podría vincularse a la postura de cada uno de los autores clásicos sobre el mercado laboral y el desempleo.

2.2. Harriet Martineau (1802-1876)

“Las mujeres, igual que los hombres, deben ser educadas con miras a la acción, o sus estudios no pueden ser llamados educación.”

Harriet Martineau (1836)

Podríamos definir a Harriet Martineau como una de las principales precursoras y divulgadoras de la ciencia económica, junto con Jane Marcet¹⁶, durante buena parte del siglo XIX. Para Martineau, la mejor forma de dar a conocer la economía

¹⁵ Fue parlamentario inglés entre 1865 y 1868. Las influencias feministas de Harriet lo llevaron a reivindicar en diversas ocasiones la necesidad de legalizar el sufragio femenino, aunque todos sus intentos fracasaron.

¹⁶ El libro *Conversaciones de economía política* (1816) de Jane Marcet produjo una gran influencia en ella, algo que destaca en la correspondencia que mantuvo con la autora durante la década de 1830. Esta obra fue inspiración para la posterior redacción de *Illustrations of Political Economy*.

al estrato social sin formación específica era a través de lo que ella denominó como “novela económica”, un tipo de novela corta donde introducía conceptos económicos. Su obra más notoria fue una colección de veinticinco novelas bajo el nombre de *Illustrations of Political Economy*¹⁷ publicada entre 1832 y 1834, que tenía por objetivo divulgar la concepción de la economía defendida por los clásicos, principalmente por Adam Smith y James Mill. Esa visión newtoniana del individuo y su interés propio¹⁸ como motor de la economía también era compartida por Harriet, que a través de sus novelas buscaba que la población inglesa tomase conciencia del potencial del país a través del capitalismo (Gallego Abaroa y Reeder, 2007).

La novedad que incluye la obra de Martineau fue, sin duda, la de acercar los principios básicos de economía política a través de historias que representaban hechos cotidianos, en los que la población, y principalmente la clase media, podía verse reflejada. Además, cada novela venía acompañada por un prólogo en el que se desarrollaban los conceptos económicos que se iban a utilizar en el capítulo, buscando acercar al lector al lenguaje económico de la época. Harriet era firme defensora de la igualdad en el acceso de la educación, que consideraba como un bien público del que, sin importar el género o la clase social, todas y todos debían tener la misma relación con la ciencia. La principal idea que podemos extraer de su obra es su opinión favorable sobre la industrialización, que consideraba como una condición *sine qua non* para la consecución de la felicidad individual (Gallego Abaroa, 2005).

En el marco económico, Martineau defendía el libre mercado, la especialización en las diferentes fases de la división del trabajo y el libre comercio, criticando duramente los aranceles que se establecían sobre las importaciones británicas (Vasquez y Maserá, 2020). Su temprano interés en la economía la llevaría a tratar el impacto del capital en los salarios y los cambios en los intereses económicos de las diferentes clases sociales que trajo consigo el capitalismo, a través de un profundo empirismo que la llevaría a viajar a diversos focos industriales estadounidenses y europeos. Como idea transversal a sus escritos, encontramos una ferviente crítica a la subordinación laboral femenina, obligada a aceptar trabajos con una baja remuneración y a ser privada de la libertad de propiedad (Frost, 1991).

Tras su comienzo como divulgadora de la ciencia económica, pronto se interesaría por temas que influían a las clases sociales, como la vida familiar, la situación política y económica de la mujer y la relación entre el estado y el individuo, temáticas pertenecientes a lo que ella denominaba “ciencia de la sociedad” y que actualmente conocemos como sociología, introduciéndolo en sus escritos antes que Marx o Weber (Marín Gutiérrez y Villanueva Ruiz, 2009).

¹⁷ Sus cuentos tienen como temas principales los cuatro conjuntos de teorías económicas de James Mill: producción, intercambio, distribución y consumo (Sanders y Weiner, 2017, pág. 5).

¹⁸ Conviene matizar que Adam Smith defendía que las motivaciones de los individuos estaban influidas por la consecución del interés propio, pero también por un conjunto de pasiones (altruistas o egoístas). Este posicionamiento viene desarrollado en su obra *The Theory of Moral Sentiments* (1759). Martineau, no obstante, interpretaría subrepticamente su teoría.

Para algunos sociólogos y sociólogas, fue Martineau y no Comte quien inaugura la sociología contemporánea a través de su obra *How to observe: morals and manners* (1838) donde la autora se consagra como analista social, metodóloga e investigadora de campo (Cupertino Alcântara, 2021).

Tras esta síntesis de su obra, considero que sería muy interesante su incorporación en los contenidos de Historia Económica Mundial de primer curso y Sociología de segundo. En el caso de la primera, un acercamiento a una de sus novelas por parte del alumnado, lo haría estudiar de cerca las implicaciones que la Primera Revolución Industrial supuso en la historia de Reino Unido¹⁹ o la importancia del imperialismo durante el siglo XIX. Sobre su incorporación en los contenidos de la asignatura de Sociología, creo que sería muy ilustrativo la idea de contraponer los escritos de Marx y Weber con los de Martineau, ya que su teoría sociológica difiere en algunos puntos de la de estos autores y aportaría un nuevo enfoque económico, además de feminista, al itinerario curricular de la asignatura.

2.3. Millicent Garrett Fawcett (1847-1929)

“Lo que une a hombres y a mujeres, es más fuerte que la brutalidad y la tiranía que los separa.”

Millicent Fawcett (1917)

Si pensamos en el movimiento sufragista inglés desde finales del siglo XIX a principios del XX, Millicent Garrett Fawcett representa, sin duda, la esencia del sufragismo²⁰, corriente a la cual dedicó gran parte de su vida y obra. Su temprano matrimonio con el catedrático de economía de Cambridge, Henry Fawcett, provocó en ella un intenso interés por la ciencia económica, en la cual volcaría sus primeros esfuerzos literarios. Podemos dividir su obra en dos grandes campos: los escritos sobre economía política desarrollados en la década de 1870 y los dedicados a la economía feminista a partir de la década de 1890 (Pujol y Seiz, 2000).

Dentro de su primera etapa, encontramos la principal obra de Fawcett, *Political Economy for Beginners* (1870), un manual de economía política que buscaba introducir y divulgar las principales leyes económicas a un público no especializado, al igual que años antes habían hecho Jane Marcet y Harriet Martineau. La obra se divide en una serie de relatos cortos agrupados en cuatro

¹⁹ En el capítulo de *Illustrations of Political Economy, The Moral of Many Fables*, defendió la industrialización como motor del desarrollo económico, apoyándose en el caso de Inglaterra, caso que forma parte de los contenidos estudiados en la materia.

²⁰ Fue la presidenta de la National Union of Women’s Suffrage Society (NUWSS) entre 1907 y 1919 (Pujol y Seiz, 2000).

grandes bloques que esgrimían su defensa del capitalismo: organización de la producción, intercambios del mercado, distribución de la producción final y el comercio internacional (Gallego Abaroa, 2010). Al final de cada capítulo del libro, Fawcett realiza una serie de preguntas al lector para verificar su grado de comprensión del texto, a la vez que intenta defender las ventajas del sistema capitalista.

Su segundo libro sobre economía, *Tales in Political Economy* (1872), sigue la estela de la novela económica de Harriet Martineau, teniendo como objetivo la extensión y conocimiento de la ciencia económica a la población. La obra está protagonizada por un capitán que vive cuatro aventuras diferentes en las que se plantean y responden cuestiones relativas a la producción, el intercambio, el comercio, el proteccionismo y el dinero (Gallego Abaroa, 2005).

En el año 1872, también escribe, junto a su marido, la obra *Essays and Lectures on Social and Political Subjects*, un ensayo compuesto por catorce estudios en los que ocho se atribuyen a su autoría. La pareja muestra en todo lo relativo a su literatura económica una gran erudición y defensa de las teorías de Stuart Mill, aunque manteniendo ciertas reticencias sobre lo que consideraban como tendencias socialistas del autor, corriente de la que serían grandes detractores.

Una de las principales disputas intelectuales de las que formó parte la autora fue la que mantuvo con el político y economista Sidney Webb. Webb, en un análisis sobre las condiciones laborales y las retribuciones de la población activa femenina, afirmó que las mujeres obtenían salarios más bajos porque su productividad y eficiencia era menor a la de los hombres, tanto en el plano físico como en el intelectual. A través de su obra, *The Position of Women in Economic Life* (1917), Fawcett pone en alza el trabajo realizado por las mujeres durante la Primera Guerra Mundial. La autora considera que las mujeres británicas durante el periodo bélico, al estar obligadas a participar en actividades tradicionalmente masculinas, habían demostrado igualar o aumentar en algunos casos la productividad realizada por los hombres (Pujol y Seiz, 2000). Se considera, incluso, que la parte de su obra donde analiza las discriminaciones sufridas por las mujeres en el mercado laboral, supone una de las primeras teorías sobre la dualidad en el trabajo. Para Fawcett, sólo la igualdad de acceso a la educación supondría para las mujeres aumentar sus probabilidades de ocupar puestos en industrias masculinizadas, puestos que eran en general los mejor retribuidos.

En uno de los capítulos²¹ de *Political Economy for Beginners*, Fawcett nos vende las ventajas del comercio exterior, que residen en su defensa de la ventaja comparativa de Ricardo, la ventaja absoluta de Smith y la teoría de las demandas recíprocas de Stuart Mill (Gallego Abaroa, 2005). Es por ello que podría incorporarse la figura de Millicent Fawcett en la programación docente de la asignatura de Análisis Económico Internacional de tercer curso y en Principios de Economía de primero. A través de la lectura y posterior discusión de las preguntas que nos ofrece la autora, se pueden observar de manera clara las

²¹ Me refiero al “Capítulo 1: sobre el comercio exterior”, de la sección IV, “Sobre el comercio, el crédito y la tributación.”

diferencias de concepción sobre el comercio internacional entre los tres autores, además de ejemplificar a través del intercambio entre Francia y Reino Unido la utilidad del comercio internacional cuando cada economía se especializa.

2.4. Emilia Pardo Bazán (1851-1921)

“El movimiento feminista es la única gran conquista de la humanidad, la más trascendental que se ha obtenido pacíficamente.”

Emilia Pardo Bazán (1901)

A pesar de que Emilia Pardo Bazán no escribió de manera directa sobre la ciencia económica como el resto de mujeres aquí visibilizadas, su inclusión en este trabajo es más que razonable, debido a la importancia que representa su obra en cuanto a la descripción de la sociedad española decimonónica. El conjunto de sus novelas se enmarcan en la corriente naturalista europea del siglo XIX, cuyo precursor fue el francés Émile Zola, movimiento que tiene como principal característica la descripción detallada y realista de la sociedad. Por tanto, la obra pardobaciana puede ser considerada como una representación de la realidad social, económica y política de la época. (Márquez de la Cruz y Martínez Cañete, 2007). Sus principales contribuciones literarias fueron *La Tribuna* (1883) y *Los Pazos de Ulloa* (1886), en los que la autora refleja la relación dicotómica entre la burguesía urbana y la clase obrera, en el caso de la primera, y la nobleza gallega rural en decadencia y el campesinado, en el caso de la segunda.

La Tribuna es considerada la primera obra española en la que el movimiento obrero es el protagonista. La novela narra las condiciones de vida de las trabajadoras de la Fábrica de Tabacos de Marineda²² (nombre ficticio que hace referencia a A Coruña), en cuya descripción se aunan las dos realidades presentes en la naciente industria española. Por un lado, representada de la mano de las trabajadoras más veteranas, encontramos un grupo de obreras que representan la tendencia hacia el trabajo bien hecho, a través de su dilatada experiencia en la fábrica. Por otro lado, representado por las obreras más jóvenes, se describe el nuevo sentimiento industrial que surge en España, donde se prima la eficiencia y la rentabilidad, reflejado en los nuevos procesos productivos. Por tanto, encontramos dos tipos de conducta laboral, la propia de

²² Pardo Bazán optó por un profundo empirismo a la hora de documentarse para su novela, acudiendo mañana y tarde a la Fábrica de Tabacos de A Coruña durante más de dos meses. La propia autora declara en el prólogo del libro que *La Tribuna* puede ser considerada “un estudio de costumbres locales” (Baquero Goyanes, 1955). Asimismo, desde Velasco Souto (1987) se nos describe la literatura pardobaciana como una “fuente histórica de inestimable valor” para poder documentar la vida de la clase trabajadora de finales del siglo XIX.

economías preindustriales y la de las sociedades industrializadas (Durán Vázquez, 2007).

La Tribuna, obra naturalista “a la española”, refleja las pésimas condiciones de vida de las trabajadoras de la fábrica tabacalera, acinadas en pequeños establecimientos, obligadas a soportar un ambiente de insalubridad, miseria y explotación. La situación que soportaban las trabajadoras fabriles es considerada el germen del movimiento obrero²³ y el sindicalismo entre el estallido de la Revolución de 1868 y la instauración de la Primera República en 1873. La protagonista de la novela es Amparo, cuyas ansias de revolución la llevan a ser baluarte del sindicalismo incipiente, leyendo cada día a sus compañeras²⁴ los periódicos simpatizantes con la República.

Su otra gran novela es *Los Pazos de Ulloa*, obra que sirvió a la autora para consagrarse como naturalista, un movimiento todavía poco extendido en nuestro país. *Los Pazos* narran la vida del marqués Pedro Moscoso, un hidalgo rentista en decadencia que representa la esencia del feudalismo. El estado del pazo refleja la situación del marqués, en pésimas condiciones debido a la merma de los ingresos por rentas agrarias que los nobles percibían (Velasco Souto, 1987). Pese a esto, su posición dominante sobre las clases trabajadoras persiste²⁵, algo que se ve reflejado en las elecciones que se describen en la novela, donde el marqués se presenta aupado por parte del clero gracias al caciquismo imperante. La nobleza podía mantenerse gracias a las pésimas condiciones de vida del campesinado, obligado a entregar gran parte de sus cosechas en concepto de renta, y abocados a la subalimentación crónica y a la miseria. Ante este panorama, la única vía de escape para muchos y muchas era la emigración, temática transversal a muchos de los cuentos pardobacianos. Además, el marqués personifica la realidad de la mayoría de los hidalgos, despreocupados por la productividad de sus tierras, no invirtiendo en innovaciones o métodos de producción novedosos, ajenos a la Revolución Industrial en la que estaban inmersos muchos de los países europeos.

En base a lo descrito, la literatura pardobaciana podría incorporarse en Historia Económica de la España Contemporánea de segundo curso e Historia Económica de Galicia de tercero. De la mano de sus novelas y cuentos, el alumnado puede conocer de primera mano las condiciones laborales agrarias y urbanas, en especial, adentrarse en la división sexual del trabajo y las paupérrimas condiciones femeninas, tanto en el campo como en la fábrica. Por

²³ La novela de Pardo Bazán fue fiel en lo que se refiere al nacimiento del asociacionismo obrero en Galicia. En el año 1857, en la Fábrica de Tabacos coruñesa se produjo la primera huelga femenina en España. La autora realiza un guiño a este suceso en los últimos capítulos del libro.

²⁴ Otra de las cuestiones que la autora refleja en sus obras es la problemática del analfabetismo femenino, muy superior al masculino. En *La Tribuna*, Amparo es una de las pocas mujeres de la fábrica que sabe leer, de ahí la importancia de su personaje para distribuir la información en la fábrica.

²⁵ Los hidalgos pierden poder adquisitivo, pero no poder en las aldeas. Para ello, hacen una demostración de consumo vicario, muy por encima de sus posibilidades, pero necesario para mantener el *status* frente al campesinado.

ejemplo, en el cuento "La mujer gallega", la autora nos describe la dureza en las condiciones de las mujeres gallegas, situación no descrita en la asignatura de tercero, cuyo trabajo y esfuerzo merecen ser reconocidos. Además, en cuentos como "La camarona" o "El pañuelo" se ven descritas las condiciones de los marineros gallegos.

2.5. Rosa Luxemburg (1871-1919)

"Luchemos por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres."

Rosa Luxemburg (1913)

Autora colectivista y líder y precursora del movimiento espartaquista alemán, Rosa Luxemburg y el conjunto de sus escritos representan una de las críticas más acérrimas hacia el capitalismo, tanto en lo social y político como en lo económico. Podemos sintetizar el leitmotiv de su obra en dos líneas principales: el espontaneísmo²⁶ y la organización de la clase obrera, criticando lo que denominaba "la burocracia sindical" (Trincado Aznar, 2007).

En su primera obra reconocida, *Social Reform or Revolution?* (1899), Luxemburg achaca la posición revisionista de Bernstein, que criticaba conceptos marxistas como la plusvalía o la lucha de clases, tildándolos de abstractos y desconectados de la realidad. Luxemburg realiza una réplica en la que expone la problemática del crédito. Para la autora, las crisis capitalistas surgen cuando la producción supera el consumo, por lo tanto, la herramienta crediticia sólo puede aumentar esa brecha entre ambas variables (Kleer, 2000). En esta obra, también critica los sindicatos, los cuales acusa de seguir la estela de las empresas capitalistas sujetas a la competencia, en contraposición a lo postulado por Bernstein, a los que consideraba como el principal actor en la consecución del socialismo.

Pero cuando realmente Rosa Luxemburg escribe su nombre en la historia del pensamiento económico es a raíz de la publicación de su obra más aclamada y controvertida, *The Accumulation of Capital* (1913). En las dos primeras partes del libro, critica el modelo contracapitalista descrito por Marx en *El Capital*, señalando lo que ella considera un error en el trasfondo de su teoría, al sostener que la única manera de crear valor en el capitalismo es el trabajo y, por tanto, las sucesivas crisis que se desarrollarían debido al exceso de producción²⁷ llevarían a la consecución del socialismo (Charlo Molina y Laffarga Briones,

²⁶ El espontaneísmo fue una corriente con tendencia socialista que buscaba una revolución de manera espontánea desde abajo, sin una organización sindical ni política. Los principales detractores de esta corriente estaban en el seno del Partido Bolchevique liderado por Lenin.

²⁷ Tanto Marx como Luxemburg se declararon en contra de la Ley de Say, que sostiene que la producción crea su propia demanda y que, en consecuencia, no pueden darse crisis de sobreproducción.

2017). Marx sostiene en su explicación de la reproducción ampliada que cada capitalista invierte parte de los beneficios en la adquisición de nuevos métodos de producción. No obstante, no explica cómo los capitalistas pueden vender toda la producción antes de pasar a una nueva etapa productiva, algo que consideraba como una contradicción con su postura sobre la Ley de Say (Recio Andreu, 2019).

Luxemburg señala que para que exista una acumulación de capital continua, deben existir mercados fuera de la economía capitalista donde poder vender los excedentes productivos, y esos serían los mercados coloniales, dispuestos gracias al imperialismo imperante, donde los países desarrollados subordinaban a los menos desarrollados a su control y sus productos. Además, estos proveían a los países ricos de bienes básicos o intermedios que no podrían conseguir de no encontrarse supeditados al poder de la metrópoli. Por tanto, la autora añade a la teoría de Marx una nueva etapa para la consecución del socialismo: el imperialismo. A través de esta relación de poder entre países, se crea la falsa ilusión de que el capitalismo es mucho más beneficioso de lo que realmente se cree, ya que se exporta la explotación a las zonas coloniales.

Para la autora, el hecho de que en el contexto imperialista los países desarrollados concediesen créditos a los países menos desarrollados se debía a tres factores principales: convertir el dinero proveniente de estratos no capitalistas en capital, que el capital monetario se convirtiese en capital productivo a través de la inversión pública y transferir capital acumulado de los países capitalistas tradicionales a los más recientes (Gaido y Quiroga, 2020). Luxemburg desarrolla, a lo largo de su obra, una teoría sobre la demanda efectiva, sosteniendo que la reducción de la demanda traería consigo un shock negativo de la economía, algo que para algunas y algunos autores es considerado como el preámbulo de la posterior teoría de Keynes y Kalecki.

Sobre lo desarrollado, Luxemburg y su teoría sobre la acumulación del capital merecen una mención en los contenidos de Estructura Económica Mundial II de segundo curso donde, previamente al análisis de las teorías del desarrollo de la segunda mitad del siglo XX, se estudian una serie de teorías como antecedentes. La perspectiva utilizada por Luxemburg es la única que pone nombre a la problemática del imperialismo y habla sobre la relación asimétrica de poder entre países. En Desarrollo Económico y Sostenibilidad de cuarto curso también se mencionan antecedentes a las teorías del crecimiento, asignatura donde Luxemburg podría formar parte de esta lista de precursores.

2.6. Joan Robinson (1903-1983)

“El propósito del estudio de la economía no es adquirir un conjunto de respuestas prefabricadas a las preguntas económicas, sino aprender a evitar ser engañados por los economistas.”

Joan Robinson (1973)

Postkeynesiana y neorricardiana por antonomasia, Joan Robinson fue capaz de sortear los convencionalismos de la época impuestos a las mujeres, erigiéndose como una de las principales economistas del siglo XX. Su principal campo de investigación²⁸ durante la década de los treinta fue el de la competencia imperfecta, teoría que criticaba la postura marginalista sobre el equilibrio estático walrasiano, materializada a través de su principal obra *The Economics of Imperfect Competition*²⁹ (1933).

En esta obra, la autora presenta su ferviente heterodoxia a través de la crítica a autores como Pigou y, principalmente, Marshall, a quien consideraba contradictorio en sus ideas sobre competencia perfecta, supuesto que según ella nunca (o casi nunca) podría darse en la vida real. Según Robinson, la demanda y los costes de producción son las variables que determinan el precio de venta de un producto, afirmación que representa el tema central en su análisis: la teoría del valor. La crítica hacia Marshall viene del lado de su presunción como *ceteris paribus* los precios de los demás bienes, estando más de acuerdo con la postura de Pigou considerando *ceteris paribus* las condiciones de oferta (Pérez Calle, 2007).

Por tanto, ¿cómo puede un productor determinar el precio del bien que produce? Para Robinson, igual que para Sraffa, cada empresa debe analizarse como un monopolio, donde el precio y la producción son fijados cuando el ingreso marginal es igual al coste marginal. Para analizar cómo afectan los cambios en la demanda sobre el precio del bien, debe estudiarse su elasticidad, ya que el precio actuará conforme a los cambios en los costes marginales (Pérez Calle, 2007). Esta afirmación choca frontalmente con el axioma de Marshall, el cual estriba su teoría de la demanda en que el precio disminuye cuando la demanda aumenta en el caso de empresas en el que los costes medios son decrecientes. Su teoría sobre la competencia imperfecta y la recuperación del análisis marginal de Cournot le costó una dura y reiterada crítica por parte de Edward Chamberlin,

²⁸ Sus principales campos de estudio fueron la competencia, el desempleo, la producción, la distribución, el crecimiento económico y la innovación (Aslanbeigui y Oakes, 2009, pág. 1).

²⁹ Robinson reconoce en diversas ocasiones la influencia sobre su obra durante esta década de Piero Sraffa y Richard Kahn.

el cual consideraba como erróneos muchos de sus supuestos a pesar de que ella veía como complementarias ambas teorías³⁰ (De la Iglesia Villasol, 2007).

Durante esta década, Robinson también se centra en la divulgación de la obra de Keynes, a través de su gran capacidad pedagógica y de versiones más simplificadas del autor, como *Introducción a la teoría del empleo* o *Essays in the Theory of Employment*, ambas de 1937 (Barceló, 1984). Acusada por algunos teóricos como “propagandista keynesiana”, Robinson comenzó su defensa de la *Teoría General* a partir de la crítica iniciada por Hayek a mediados de la década de los treinta. Su personificación en baluarte del keynesianismo la acompañaría hasta el final de su carrera.

A partir de la década de los cuarenta, su campo de estudio se desvía hacia cuestiones referentes al crecimiento económico, a través de una profunda revisión de la bibliografía marxista. Para la autora, las teorías de Marx y Keynes eran complementarias, sugiriendo la introducción de los modelos y análisis keynesianos en la teoría marxista. En su obra, *An Essay on Marxian Economics* (1942), Robinson defiende la postura de Kalecki al desterrar del análisis la teoría del valor trabajo, acusándolo de dogmático, e incluso sugiriendo también que se relegue la teoría de los precios (Guerrero, 1997, pág. 164).

Durante finales de los años cincuenta, su obra se centra en el estudio de la acumulación del capital, a través de la publicación de *The Accumulation of Capital*³¹ (1956), considerado por la autora como su mayor contribución a la ciencia económica (Barceló, 1984). A su vez, realiza varias disertaciones sobre el crecimiento económico, mostrándose muy crítica con la situación de poder establecida entre los países desarrollados y los menos desarrollados, postulando que el crecimiento mundial es un juego de suma cero y que los países periféricos nunca lograrían alcanzar a los occidentales.

De manera transversal a toda su carrera, encontramos a una autora muy crítica con el dogmatismo económico, afirmando que cada economista se suscribe o rechaza categóricamente una teoría sólo por pertenecer a una ideología o visión política, considerando la ciencia económica como “una rama de la teología”.

En base a lo descrito y a las diversas corrientes de pensamiento en que la autora desarrolla su teoría, sería muy recomendable su incorporación en los contenidos impartidos en Microeconomía II y en Estructura Económica Mundial II, ambas de segundo curso. En el caso de Microeconomía, ya que uno de los temas que se imparten es el análisis de la competencia imperfecta a través del estudio de modelos monopolísticos y oligopolísticos, se podría introducir a la autora a través de alguna lectura de su obra *The Economics of Imperfect Competition*. En cuanto a Estructura Económica Mundial II, el bloque II de la asignatura está destinado al estudio de las teorías del desarrollo, dividiéndolas en ortodoxas y heterodoxas. Es por ello que sería interesante el contraponer las ideas de Robinson con las

³⁰ Chamberlin basó parte de su teoría en el estudio de la competencia monopolística, teoría que consideraba contraria a la de Robinson. Al contrario que esta última, planteaba una teoría de la competencia imperfecta más amplia, a través del análisis del oligopolio.

³¹ El título es un homenaje a la obra de Rosa Luxemburgo.

de los demás autores heterodoxos, a través de su enfoque muy cercano en algunos puntos al de Raúl Prebisch o Paul Baran, en el marco de la Escuela de la Dependencia.

2.7. Elinor Ostrom (1933-2012)

“El poder de una teoría es exactamente proporcional a la diversidad de situaciones que puede explicar.”

Elinor Ostrom (2009)

Elinor Ostrom será recordada como la primera mujer en ser laureada con el premio Nobel de Economía en el año 2009, conjuntamente con el economista Oliver Williamson, por sus aportaciones en el marco de la Nueva Economía Institucional³². La Academia concedió el galardón a Ostrom por “su análisis de la gobernanza, especialmente de los recursos comunes³³.”

Su principal obra es *El gobierno de los bienes comunes* (1990), en el que exhibe su posicionamiento sobre la necesidad, por parte del Estado, de propiciar las condiciones adecuadas para que sean los propios ciudadanos los que gestionen esos recursos³⁴. A través de su obra, Ostrom buscaba redefinir el concepto de “tragedia de los comunes” desarrollada por Garrett Hardin en la década de los sesenta. Este dilema viene a ser una nueva teoría malthusiana sobre la incapacidad de sostener una población mundial creciente con unos recursos naturales menguantes y sobreexplotados. Hardin buscaba refutar la teoría smithiana³⁵ de que la búsqueda del interés propio traería consigo un beneficio colectivo. No obstante, Hardin llevó a cabo un estudio deductivo, extrapolando su teoría a todos los casos, sin introducir la historia en el análisis.

Ostrom enfocó su teoría en el método inductivo, a través de la búsqueda de experiencias a nivel mundial donde los recursos se gestionasen de manera eficiente por instituciones colectivas, al mismo tiempo que se aseguraba su continuidad para las generaciones futuras (Charlo Molina y Laffarga Briones, 2017). A través de este tipo de gestión, Ostrom señalaba la mejora en la

³² El neoinstitucionalismo promueve la idea de que las instituciones son clave para la toma de decisiones de los individuos, afirmando que ni el mercado ni el Estado por sí mismos pueden ser la forma más eficiente para la gestión de los recursos.

³³ Un bien común es un recurso en el que existe rivalidad en su uso y dificultad en su exclusión.

³⁴ La tesis, en la que Ostrom trabajó durante gran parte de su trayectoria académica, buscaba el análisis de las instituciones y sus mecanismos como herramienta para gestionar de una manera eficiente los recursos de uso común (Ramis Olivos, 2013).

³⁵ Hardin consideraba al individuo como un *free rider*: alguien que quiere disfrutar de un bien colectivo sin contribuir a su mantenimiento (Saidel, 2017).

accesibilidad a estos recursos y la democracia en su explotación, demostrando que Hardin erraba en su planteamiento.

La teoría *ostromiana* se basa en la construcción de instituciones en las que los participantes tengan poder en su gestión y desarrollo, lo que conllevaría una reducción de costes y un aumento de la eficiencia (Molteni, 2006). Con esto, la autora pretende demostrar que los ciudadanos pueden ser capaces de autogestionarse, y que no necesitan de un ente superior, sino que pueden contemplarse fórmulas híbridas de gobernanza (Caballero Míguez, Ballesteros y Fernández-González, 2015). Por tanto, se destaca la importancia de que el Estado asegure las condiciones necesarias para que las jurisdicciones locales puedan resolver sus conflictos de manera independiente.

En definitiva, las ideas de Ostrom chocan con el *homo economicus* marginalista, ya que establece la cooperación e interacción entre los ciudadanos. En su teoría, el capital social³⁶ es piedra angular para entender la gestión de los recursos por parte de las sociedades. Asimismo, defiende la necesidad de un cambio de enfoque en la gestión de los recursos, apostando por un sistema *bottom-up*, experimental y multinivel (Caballero Míguez, 2011).

Dada la importancia de la obra *ostromiana* en la mejor eficiencia de los recursos naturales, sobre todo a largo plazo, sería relevante su introducción en Desarrollo Regional y Desarrollo Local³⁷, de tercer curso, y Teoría del Desarrollo y la Sostenibilidad, de cuarto curso. A través del estudio de su obra *El gobierno de los bienes comunes* el alumnado puede acercarse a una nueva forma de gestión, en contraposición a la tradicional dicotomía gestión pública-privada que se analiza de manera transversal en las asignaturas del grado.

³⁶ En Caballero Míguez (2011), se nos define el concepto de capital social como la confianza en las redes sociales, la cooperación individual y grupal, y la organización de instituciones sociales.

³⁷ Su inclusión podría hacerse en el bloque II de la asignatura, dedicado a las teorías del desarrollo económico regional y local.

Conclusiones y ampliación

Desde la consolidación de la economía como ciencia en el siglo XIX, las universidades occidentales iniciaron la organización de cátedras con el objetivo de formar a los primeros profesionales en la rama. El acceso a la educación superior solamente estaba destinado a la población masculina, por lo que las mujeres se vieron desplazadas en el debate económico. Esto provoca que la economía, una ciencia tradicionalmente dominada por hombres, tenga una subrepresentación de modelos femeninos. Además, se les ha cerrado la puerta a las mujeres que lograron sortear los convencionalismos de la época, invisibilizando sus contribuciones de manera sistemática.

Dos siglos después, las barreras legales se han suprimido, no obstante, las sociales y culturales continúan siendo un hándicap para las jóvenes economistas y las de generaciones venideras. Y es que existe una retroalimentación entre la falta de referentes femeninas y la continuación de la preponderancia masculina entre el alumnado del grado. La docencia económica sigue estando dominada por estereotipos de género, que producen que muchas mujeres abandonen la idea de promocionar académicamente hacia cursos de posgrado, lo que conllevaría una pérdida de talento.

El presente trabajo se ha centrado en una de las causas del estancamiento de la concurrencia femenina en economía: la falta de referentes. En primer lugar, se ha demostrado a través de la evaluación retrospectiva de diferentes experiencias, tanto en el seno de la USC como en otras universidades, que la incorporación de la perspectiva de género en la enseñanza de la economía produce amplios beneficios entre el alumnado. Esta conclusión se ha querido comprobar con una encuesta realizada al estudiantado de primer y cuarto curso del Grado en Economía de la USC, arrojando unos resultados muy mejorables sobre su conocimiento de mujeres economistas. El principal objetivo era el de construir una propuesta de ampliación de los contenidos docentes impartidos, algo que se ha llevado a cabo a través del estudio de siete mujeres, aportando posibles actividades para dar a conocer sus figuras.

La introducción de este tipo de iniciativas tiene como objetivo mejorar la preparación del alumnado, y acercarlo a una realidad más completa y veraz que la estudiada. A pesar de ser un imperativo legal, el género sigue estando desaparecido de las guías docentes de las asignaturas, algo que no puede seguir pasándose por alto. Además, de entre las iniciativas descritas en el trabajo, se han destacado que las conclusiones de todas ellas han sido más que positivas, y que la gran mayoría han visto como muy útiles estas medidas. Actualmente, el alumnado egresado se convierte en economista sin haber abordado las

cuestiones de género en el grado, una cuestión de importancia superlativa entre los retos a los que se enfrenta la sociedad actual. Si este tipo de medidas lograsen consolidarse en el grado, convendría estudiar su impacto en la continuación de la carrera académica entre las graduadas. El éxito de propuestas de este calibre se consolidará por sí mismo, solamente si se consigue avanzar de manera conjunta en la consecución de este objetivo.

Bibliografía

- Aguayo Lorenzo, Eva; Freire Esparís, María Pilar y Lamelas Castellanos, Nélida (2017). Incorporación de la perspectiva de género en el TFG: una experiencia en el Grado de Economía de la USC. *Revista Complutense de Educación*, 28(1), 11-28. doi:http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2017.v28.n1.48588
- Aguayo Lorenzo, Eva; Iglesias Casal, Ana y López Andión, Carmen (2011). Introducción de la perspectiva de género en econometría en la USC. *Investigación y género, logros y retos: III Congreso Universitario Nacional Investigación y Género* (págs. 15-25). Unidad para la Igualdad. Universidad de Sevilla.
- Aslanbeigui, Nahid y Oakes, Guy (2009). *The Provocative Joan Robinson*. Duke University Press.
- Baquero Goyanes, Mariano (1955). *La novela naturalista española: Emilia Pardo Bazán*. Universidad de Murcia, Filosofía y Letras. Secretariado de Publicaciones.
- Barceló, Alfons (1984). Guía de Lectura de Joan Robinson. *Cuadernos de Economía*(34), 231-250.
- Bartual Figueras, María Teresa, Carbonell-Esteller, Montserrat, Carreras-Marín, Anna, Colomé-Ferrer, Josep y Turmo-Garuz, Joaquín (2018). La perspectiva de gènere en la docència universitària d'Economia i Història. *Revista d'Innovació Docent Universitària*(10), 92-101. doi:<http://dx.doi.org/10.1344/RIDU2018.10.9>
- Buquet Corleto, Ana Gabriela (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior: problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles educativos*, 211-225.
- Caballero Míguez, Gonzalo (2011). Economía de las instituciones: de Coase y North a Williamson y Ostrom. *Ekonomiaz*(77), 14-51.
- Caballero Míguez, Gonzalo; Ballesteros, Marta A., y Fernández-González, Raquel (2015). La economía política de Elinor Ostrom: análisis institucional, comunes y gobernanza policéntrica. *Revista Española de Ciencia Política*(38), 13-40.
- Charlo Molina, María José y Laffarga Briones, Joaquina (2017). *La economía no es sólo cosa de hombres*. Copiarte.

- Cupertino Alcântara, Fernanda Henrique (2021). Harriet Martineau (1802-1876): a analista social que inaugurou a Sociologia. *Estudos Ibero-Americanos*, 47(3), 1-17. doi:<http://dx.doi.org/10.15448/1980-864X.2021.3.39916>
- De la Iglesia Villasol, Covadonga (2007). Joan Robinson, keynesiana de izquierdas. En Luis Perdices de Blas, y Elena Gallego Abaroa, *Mujeres Economistas: las aportaciones de las mujeres a la ciencia económica y a su divulgación durante los siglos XIX y XX* (págs. 315-349). Ecobook- Editorial del Economista.
- Durán Vázquez, José Francisco (2007). "La Tribuna": una novela a caballo entre dos mundos. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 15(1).
- Fawcett, Millicent Garrett (2004) [1870]. *Political Economy for Beginners*. Barnes & Noble.
- Fawcett, Millicent Garrett (2019) [1917]. The Position of Women in Economic Life. En W. Harbutt Dawson, *After-war problems*. Allen & Unwin.
- Ferber, Marianne A. (1995). The study of economics. A feminist critique. *The American Economic Review*, 85(2), 357-361.
- Frost, Cy (1991). Autocracy and the Matrix of Power: Issues of Propriety and Economics in the Work of Mary Wollstonecraft, Jane Austen, and Harriet Martineau. *Tulsa Studies in Women's Literature*, 10(2), 253-271. doi:<https://doi.org/10.2307/464017>
- Gaido, Daniel y Quiroga, Manuel (2020). Debates sobre La acumulación del capital de Rosa Luxemburg. En Daniel Gaido, Velia Luparello, y Manuel Quiroga, *Historia del Socialismo Internacional* (págs. 267-293). Ariadna Ediciones.
- Gallego Abaroa, Elena (2005). *Mujeres economistas 1816-1898*. Delta Publicaciones.
- Gallego Abaroa, Elena (2007). La liberación de las mujeres y la economía según Harriet Hardy Taylor Mill (1807-1858). En Luis Perdices de Blas y Elena Gallego Abaroa, *Mujeres economistas: las aportaciones de las mujeres a la ciencia económica y a su divulgación durante los siglos XIX y XX* (págs. 55-82). Ecobook-Editorial del Economista.
- Gallego Abaroa, Elena (2010). La incorporación de las mujeres a la economía política en los albores del siglo XIX: Jane Marcet, Harriet Martineau, Millicent Garrett Fawcett y Harriet Taylor Mill. *Información Comercial Española, ICE: Revista de Economía*(852), 13-25.
- Gallego Abaroa, Elena y Reeder, John (2007). Las tres primeras mujeres economistas de la historia: Jane Marcet, Harriet Martineau y Millicent Garrett Fawcett. En L. Perdices de Blas, & E. Gallego Abaroa, *Mujeres economistas: las aportaciones de las mujeres a la ciencia económica y a su divulgación durante los siglos XIX y XX* (págs. 17-53). Ecobook-Editorial del Economista.

- Guerrero Cusumano, José Luis (2019). ¿Por qué Matilda? En Roberto Giordiano Lerena y Adriana Cecilia Páez Pino, *Matilda y las mujeres en ingeniería en América Latina* (págs. 25-28).
- Guerrero, Diego (1997). *Historia del Pensamiento Heterodoxo*. Editorial Trotta.
- Hoecker-Drysdale, Susan (2000). Harriet Martineau. En George Ritzer, *The Blackwell Companion to Major Classical Social Theorists* (págs. 41-68). Blackwell Publishing Ltd.
- Hospido, Laura y Sanz, Carlos (2019). *Gender gaps in the evaluation of research: evidence from submissions to economics conferences*. Banco de España: Documentos de trabajo: N°1918.
- Jacobs, Jo Ellen (2002). *The Voice of Harriet Taylor Mill*. Indiana University Press.
- Kleer, Richard (2000). Rosa Luxemburg (1871-1919). En Robert W. Dimand, Mary Ann Dimand y Evelyn L. Forget, *A Biographical Dictionary of Women Economists* (págs. 261-280). Edward Elgar.
- Lamelas Castellanos, Nélica (2021). Estudios de casos con enfoque de género en aulas de política económica. En Ángeles Rebollo Catalán y Alicia Arias Rodríguez, *Hacia una docencia sensible al género en la Educación Superior* (págs. 551-567). Dykinson.
- Lundberg, Shelly y Stearns, Jenna (2019). Women in Economics: stalled progress. *Journal of Economic Perspectives*, 33(1), 3-22.
- Luxemburg, Rosa (1974) [1899]. *Reforma o Revolución*. Ediciones Grijalbo.
- Luxemburg, Rosa (1975) [1913]. *La Acumulación del Capital*. Ediciones de Pasado y Presente.
- Marçal, Katrine (2016). ¿Quién le hacía la cena a Adam Smith? Debate.
- Marcet, Jane (2008) [1816]. *Conversations on political economy*. Kessinger Publishing.
- Marín Gutiérrez, Isidro y Villanueva Ruiz, Concepción (2009). Harriet Martineau, una socióloga silenciada . *I Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres*.
- Márquez de la Cruz, Elena y Martínez Cañete, Ana (2007). La obra de contenido económico de Emilia Pardo Bazán: La Tribuna y Los Pazos de Ulloa. En Luis Perdices de Blas y Elena Gallego Abaroa, *Mujeres economistas: las aportaciones de las mujeres a la ciencia económica y a su divulgación durante los siglos XIX y XX* (págs. 119-150). Ecobook-Editorial del Economista.
- Martineau, Harriet (2001) [1832-1834]. *Illustrations of Political Economy*. Thoemmes Press.
- Martineau, Harriet (2004) [1872]. *Tales in Political Economy*. University Press of the Pacific.
- Martineau, Harriet (2017) [1838]. *How to observe: morals and manners*. CreateSpace Independent Publishing Platform.

- Martínez Rodríguez, Susana y Freire Esparís, Pilar (2021). La perspectiva de género en las facultades de economía y empresa: una experiencia con perspectiva histórica. En Ángeles Rebollo Catalán y Alicia Arias Rodríguez, *Hacia una docencia sensible al género en la Educación Superior* (págs. 482-503). Dykinson.
- Merma-Molina, Gladys; Ávalos-Ramos, María Alejandra y Martínez-Ruiz, María Ángeles (2018). La igualdad de género en la docencia universitaria: transitando de la universalidad a la especificidad. *Entorno*(66), 184-195.
- Mill, John Stuart (2008) [1848]. *Principios de Economía Política*. Síntesis.
- Mill, John Stuart (2008) [1873]. *Autobiography*. Alianza.
- Molteni, Gabriel (2006). Principales aportes de la Nueva Economía Institucional (NEI) y sus críticos. *Revista Valores en la Sociedad Industrial*(67), 8-19.
- Ostrom, Elinor (2011). *El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva*. Fondo de Cultura Económica.
- Pardo Bazán, Emilia (2002) [1883]. *La Tribuna*. Alianza Editorial.
- Pardo Bazán, Emilia (2007) [1886]. *Los Pazos de Ulloa*. Aneto.
- Pérez Calle, Begoña (2007). Joan Robinson y la competencia imperfecta. En Luis Perdices de Blas y Elena Gallego Abaroa, *Mujeres economistas: las aportaciones de las mujeres a la ciencia económica y a su divulgación durante los siglos XIX y XX* (págs. 279-314). Ecobook-Editorial del Economista.
- Pujol, Michèle A. (2000). Harriet Hardy Taylor Mill. En Robert W. Dimand, Mary Ann Dimand y Evelyn L. Forget, *A Biographical Dictionary of Women Economists* (págs. 307-311). Edward Elgar.
- Pujol, Michèle A. y Seiz, Janet A. (2000). Millicent Garrett Fawcett (1847-1929). En Robert Dimand, Mary Ann Dimand y Evelyn L. Forget, *A Biographical Dictionary of Women Economists* (págs. 156-161). Edward Elgar.
- Ramis Olivos, Álvaro (2013). El concepto de bienes comunes en la obra de Elinor Ostrom. *Ecología Política*(45), 116-121.
- Recio Andreu, Albert (2019). Rosa Luxemburg (1871-1919): revolución, imperialismo y teoría económica. *Revista de Economía Crítica*(27), 123-128.
- Robinson, Joan (1973) [1933]. *La Economía de la competencia imperfecta*. Martínez Roca.
- Robinson, Joan (1986) [1956]. *The Accumulation of Capital*. Houndsmills.
- Robinson, Joan (2006) [1942]. *An Essay on Marxian Economics*. Porcupine Press.
- Saidel, Matías L. (2017). La tragedia de los comunes revisitada: de la teoría formal a las formas históricas de desposesión. *Temas y Debates*(33), 163-184.
- Sánchez Carreira, María del Carmen y Varela-Vázquez, Pedro (2018). Una experiencia de inclusión de la perspectiva de género en una materia

- universitaria de economía mundial. *Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 12(1), 1-24. doi:<http://doi.org/10.1344/reire2019.12.122292>
- Sanders, Valerie y Weiner, Gaby (2017). *Harriet Martineau and the Birth of Disciplines*. Routledge.
- Smith, Adam (2013) [1759]. *La Teoría de los Sentimientos Morales*. Alianza Editorial.
- Trincado Aznar, Estrella (2007). Rosa Luxemburgo y el pensamiento marxista . En Luis Perdices de Blas y Elena Gallego Abaroa, *Mujeres economistas: las aportaciones de las mujeres a la ciencia económica y su divulgación durante los siglos XIX y XX* (págs. 231-258). Ecobook-Editorial del Economista.
- Varela Vázquez, Pedro (2021). Experiencias de inclusión de la perspectiva de género en la docencia de una materia universitaria de historia económica mundial. *Journal of Economic History*, 80(2), 351-385.
- Varela, Nuria (2008). *Feminismo para principiantes*. Ediciones B.
- Vasquez, María Gabriela y Masera, Gustavo Alberto (2020). Mujeres economistas de las Islas Británicas (siglos XVIII-XIX). *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*(22), 44-64.
- Velasco Souto, Carlos F. (1987). *A sociedade galega da restauración na obra literaria de Pardo Bazán: 1875-1900*.